



Ciudad bolivar Pyba <ciudadbolivarpbya@gmail.com>

Piezas gráficas apoyo jornadas de sensibilización

3 messages

Ciudad bolivar Pyba <ciudadbolivarpbya@gmail.com>

Fri, Nov 21, 2025 at 11:58 AM

To: Paula Marcela Castro Pineda <paula.castro@gobiernobogota.gov.co>, Yasminne Rosalba Herrera Triana <yasminne.herrera@gobiernobogota.gov.co>, prensa.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Cordial saludo, teniendo en cuenta lo solicitado en mesa consultiva se remiten las piezas gráficas concernientes a la sensibilización en tenencia responsable de mascotas, en el marco de la ejecución del CPS 1702 2024, adicionalmente se remite la pieza de convocatoria de la feria proteccionista a realizar. Quedamos atentos a la aprobación de las mismas.

AQUÍ
SI PASA
BOGOTÁ
MI CIUDAD
MI CASA

TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS



1

EDÚCATE PARA EDUCAR A TU ANIMAL DE COMPAÑÍA

FUNDACIÓN ECORR

Ser tutor de un animal implica un compromiso de por vida: garantizar su bienestar físico, emocional y social, así como cumplir con las normas que protegen su seguridad y la convivencia ciudadana.

Aspectos clave de la tenencia responsable:

- Cuidado físico:** Alimentación balanceada, agua limpia, refugio adecuado y atención veterinaria periódica (vacunas, desparasitación y chequeos).
- Bienestar emocional:** Afecto, juego, socialización y un trato libre de maltrato y abandono.
- Bienestar emocional:** Afecto, juego, socialización y un trato libre de maltrato y abandono.
- Cumplimiento legal:** Registro de la mascota (si aplica), uso de correa y bozal en razas potencialmente peligrosas, recoger los excrementos y respetar las normas vigentes.
- No al abandono:** Asumir un compromiso real y evitar la reproducción descontrolada.



BOGOTÁ

¡SÉ UN TUTOR RESPONSABLE!



Tu cuidado, amor y compromiso garantizan una vida digna y feliz para tu mascota.

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

AQUÍ
SI PASA
BOGOTÁ
MI CIUDAD
MI CASA

NORMAS PARA TENER TU ANIMAL DE COMPAÑÍA



1

LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA

FUNDACIÓN ECORR

La Ley 1801 promueve la **convivencia pacífica** entre personas y animales, reforzando la importancia del bienestar animal y la tenencia responsable. Conocer estas normas ayuda a prevenir incidentes, evitar sanciones y mantener una comunidad más segura y armoniosa.

El Código de Policía sanciona especialmente las siguientes conductas:

- No recoger los excrementos** de los animales en el espacio público o en áreas comunes.
- Maltrato y actos de crueldad** contra los animales.
- Manejo inadecuado de razas potencialmente peligrosas:** Requieren registro municipal, uso obligatorio de correa, bozal y condiciones especiales de control.



BOGOTÁ

PRACTICA LA TENENCIA RESPONSABLE Y EVITA SANCIONES.



¡Cumple la ley, protege a tu mascota y cuida tu comunidad!

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR



cordialmente

Equipo ejecutor CPS 1702 2024

Fundación ECODES

Ciudad bolívar Pyba <ciudadbolivarpbyba@gmail.com>

Fri, Nov 21, 2025 at 12:03 PM

To: Paula Marcela Castro Pineda <paula.castro@gobiernobogota.gov.co>, Yasminne Rosalba Herrera Triana <yasminne.herrera@gobiernobogota.gov.co>, prensa.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Dando alcance al correo anterior se adjunta pieza correspondiente a la feria proteccionista.



Cordialmente
Equipo ejecutor CPS 1702 2024
Fundación ECODES
[Quoted text hidden]

Prensa Cbolivar <prensa.cbolivar@gobiernobogota.gov.co> Fri, Nov 21, 2025 at 12:21 PM
To: Ciudad bolivar Pyba <ciudadbolivarpyba@gmail.com>, Paula Marcela Castro Pineda
<paula.castro@gobiernobogota.gov.co>, Yasminne Rosalba Herrera Triana <yasminne.herrera@gobiernobogota.gov.co>

Recibida la solicitud.

De: Ciudad bolivar Pyba <ciudadbolivarpyba@gmail.com>
Enviado: viernes, 21 de noviembre de 2025 12:03 p. m.
Para: Paula Marcela Castro Pineda <paula.castro@gobiernobogota.gov.co>; Yasminne Rosalba Herrera Triana
<yasminne.herrera@gobiernobogota.gov.co>; Prensa Cbolivar <prensa.cbolivar@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Re: Piezas gráficas apoyo jornadas de sensibilización

[Quoted text hidden]



Prensa Cbolivar

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, [Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.](#)
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co



eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente